

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

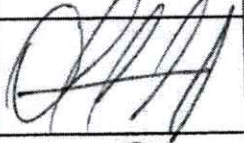
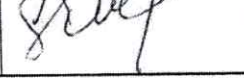
En San Bernardo a 23 de ENERO del año 2026. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Club Deportivo, Social y Cultural Unión Barcelona Seniors informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ozares Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 15 de febrero del año 2026
Horario: DE 10 A 13 hrs
Lugar y Dirección: CANCHA JULIO GARIBAY DE LOS GUINDOS
COMUNA BOIN

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Club Deportivo, Social y Cultural Unión Barcelona Seniors.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 NIANOR REINALDO LASQUEZ ZAPATA		
2 Juan Carlos Gona Aravena		
3 OSUALDO BECERRA CALDERÓN		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



